



DTCI

202638500793541

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 04 de 2026

Señor(a)

ANONIMO

Au. -

@fredycar2017

Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta al radicado 202618500004102 del 5 de enero de 2026, BTE 27952026, Carrera 20A entre calle 170 y 175- Localidad Usaquén

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición remitido a esta Entidad, relacionada con la intervención del tramo vial “*carrera 20A entre calle 170 y 175*”, le informamos que consultada la información contenida en el Sistema de Información Geográfica de la Entidad –SIGIDU-, se estableció que la vía de su interés identificado con CIV 1001344, 1001332, 1001322, 1007135, 1001310 y 1006865 hacen parte de la malla vial intermedia de la ciudad.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

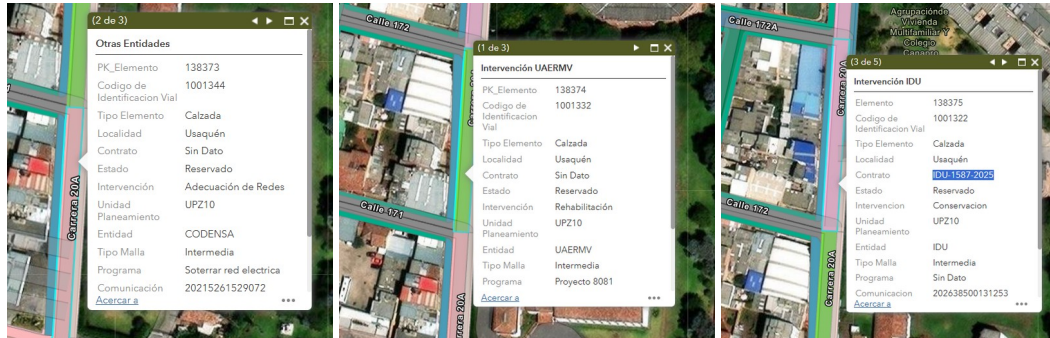
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

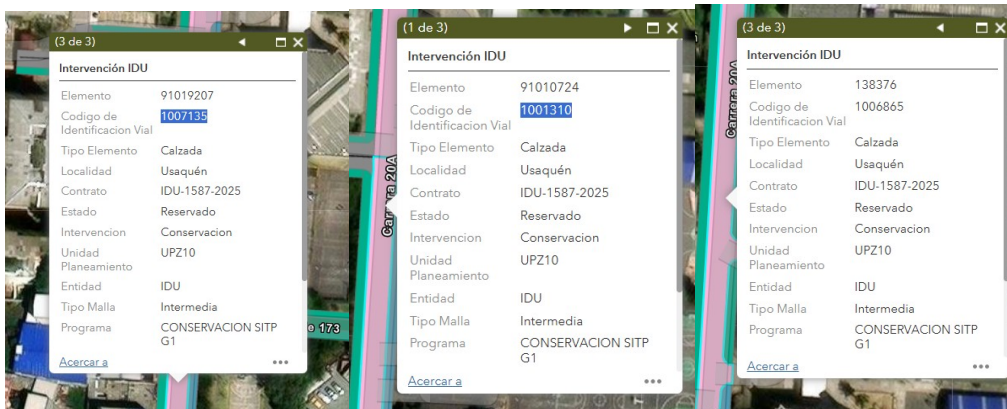
1



DTCI
202638500793541
Información Pública
Al responder cite este número



Fuente Sistema de Información Geográfica del IDU – SIGIDU y el Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbana Regional - SIMUR - de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM – 1 de junio 2026



Fuente Sistema de Información Geográfica del IDU – SIGIDU y el Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbana Regional - SIMUR - de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM – 1 de junio 2026

Una vez verificada la información técnica correspondiente, se evidencia que los CIV 1001322, 1007135, 1001310 y 1006865, hacen parte de un tramo priorizado para intervención dentro del contrato de obra IDU-1587-2025, para conservación programada, sobre el eje de la carrera 20A, cuyo objetivo contempla **“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., GRUPO 1’**, suscrito con el CONSORCIO MV URBANO, con Interventoría ejercida por el CONSORCIO IDU-017, en los términos del contrato con número IDU-1573 de 2025.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

202638500793541

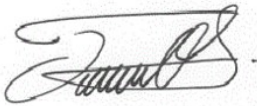
Información Pública
Al responder cite este número

El mencionado contrato se desarrolla bajo la modalidad de monto agotable, razón por la cual las intervenciones específicas se determinan con base en los diagnósticos técnicos realizados en campo, la priorización de necesidades identificadas y la disponibilidad presupuestal existente al momento de su programación.

En este sentido, los daños identificados en el sector serán objeto de verificación y eventual atención en el marco del citado contrato, una vez culmine la fase diagnóstico técnico, y conforme a la programación aprobada por la interventoría.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 04-06-2026 07:10:16 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: DANIELA LENIS LOPERA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte
Elaboró: HERMES MAURICIO GUARNIZO LOPERA-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
ELABORÓ: Mauricio Acero - Subdirección Técnica Conservación del Subsistema Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3